



Financiado por la
unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



PROGRAMACIÓN del MÓDULO **ANÁLISIS CAPILAR**

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL
CÓDIGO: 0849

ÍNDICE

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	3
2. EL MÓDULO PROFESIONAL DE ANÁLISIS CAPILAR	3
3. NORMATIVA	4
4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	6
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS	13
7. METODOLOGÍA	14
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	15
9. RECURSOS DIDÁCTICOS	15
10.EVALUACIÓN	16
11.RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA	19
12. EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMS TRANSVERSALES	19
13.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
14.UNIDADES DE TRABAJO	21
15. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	30

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

A. Identificación del título

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO (Denominación y duración)	MÓDULO (Denominación, código y duración)	CURSO
IMAGEN PERSONAL	Técnico en peluquería y cosmética capilar.	Análisis capilar Código: 0849	1º
	Duración: 2000h	Duración: 96h	

El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.1.2.

B. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

C. Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

2. EL MÓDULO PROFESIONAL DE ANÁLISIS CAPILAR

Este módulo pertenece al Ciclo Formativo de Grado Medio “Peluquería y Cosmética Capilar”. Es un título de la Familia Profesional de Imagen Personal que se identifica con el código 0849 y tiene una duración de 96 horas.

Está asociado a las siguientes Unidades de Competencias del título:

- UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
- UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

La formación de este ciclo contribuye a alcanzar los objetivos generales: **a), b), c), d), e), m), n), q), r), s), u).**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales: **a), b), c), d), k), n), ñ), o), p), q), s).**

3. NORMATIVA

La normativa que lo regula es la siguiente:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Perfil Profesional	Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración profesional. RD 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Real Decreto 615/2020, de 30 de junio, por el que se actualiza una cualificación profesional de la familia profesional Imagen Personal, establecida por el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de la misma familia profesional. Orden PRE/2054/2015, de 1 de octubre, por la que se actualizan dos cualificaciones profesionales de la familia profesional Imagen Personal, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y Real Decreto 790/2007, de 15 de junio; y se modifican parcialmente determinados anexos establecidos por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y Real Decreto 790/2007, de 15 de junio.	(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma)
Título	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

✓ Características del centro y de su entorno

Existe un entorno físico del Centro dado por su ubicación. El Instituto se ubica en una determinada trama urbana y un entorno humano dado por su profesorado y fundamentalmente por el alumnado y sus familias. El Centro se localiza entre dos barriadas que datan de los años 60, que acomodaron en sus orígenes a familias de nivel socio-económico medio y medio-bajo: Nervión y Ciudad Jardín. Es una zona residencial de baja densidad poblacional y con diverso equipamiento urbano: centro deportivo, varios centros educativos y administrativos, mercado, centro de salud, etc. Existe en la zona, zona de escolarización 8, una amplia oferta educativa, tanto pública como privada concertada con la que el IES Beatriz de Suabia compite en la captación de alumnado, especialmente en la etapa de bachillerato al no estar esta etapa concertada y existir centros concertados que no la ofertan.

✓ Oferta educativa del IES Beatriz de Suabia

Educación Secundaria Obligatoria. Bachillerato:

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Ciencias. Formación Profesional Inicial.

Ciclos formativos de la familia profesional de Imagen Personal:

- Ciclo formativo de grado medio en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Ciclo formativo de grado medio en Estética y Belleza.
- Ciclo formativo de grado superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Ciclo formativo de grado superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
- Ciclo formativo de grado superior en Estética Integral y Bienestar.
- Ciclo formativo de grado superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

Ciclos formativos de la familia profesional de Administración y Gestión.

- Ciclo formativo de grado medio en Gestión Administrativa.
- Ciclo formativo de grado superior en Administración y Finanzas.
- Ciclo formativo de grado superior en Asistencia a la Dirección.

Formación profesional básica:

- Formación profesional básica en Peluquería y Estética.

Otros servicios ofertados por el centro:

- Transporte escolar para alumnos con deficiencias auditivas que lo necesiten (siempre condicionado a la única ruta de transporte escolar autorizada).
- Personal especialista en atención a alumnos con deficiencias auditivas (Intérpretes de Lenguajes de Signos)

✓ **Instalaciones del IES Beatriz de Suabia**

El Instituto consta de varios edificios construidos en mampostería enlucida, sobre una parcela con una dimensión aproximada de 8000 m². Edificio 1. Consta de 2 plantas con una superficie construida de 1882 m². Distribuidos en 15 aulas de 35 a 60 m², 1 aula de desdoble de 15 a 20 m² y zona de administración y servicios (hall, conserjería, sala de profesores, despachos, archivo, etc.) Edificio 2. Consta de 4 plantas con una superficie construida de 3802 m². Distribuidos en 7 aulas de 35 a 60 m², 8 aulas taller de 60 a 100 m², 3 aulas de desdoble de 15 a 20 m², 1 aula de idiomas con 60 m² aproximadamente, 1 laboratorio con 60 a 100 m², 1 aula de dibujo con 60 a 100 m², 1 aula de tecnología con 60 a 100 m², 1 aula de música, 5 departamentos de 25 m², 1 biblioteca con 60 a 100 m², 1 cafetería-sala de alumnos con 60 a 100 m² y zonas comunes (hall, servicios de minusválidos, servicios, etc.). Gimnasio. Consta de 500 m² construidos, cancha cubierta, almacén, vestuarios y departamento. Patio, parking y zonas de recreo. 5600 m² aproximadamente. El acceso se realiza por la calle Beatriz de Suabia y la avenida Ciudad Jardín. Los edificios se encuentran en un estado aceptable de conservación.

✓ **Características del grupo clase**

Esta programación va destinada al módulo de análisis capilar del primer curso del grado medio de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El I.E.S. Beatriz de Suabia se encuentra situado en una barriada con un nivel cultural y económico medio. La procedencia del alumnado es variada, residiendo gran parte de ellos en Sevilla, aunque unos cuantos vienen de los pueblos cercanos.

El grupo de alumnos que cursa el módulo de Análisis Capilar tiene en su mayoría una edad comprendida entre 16 y 20 años, aunque puede existir alumnado de edad superior sobre todo en el grupo de tarde.

En cuanto a la formación académica previa podemos decir que la mayoría procede de la ESO, algunos acceden de la Básica y otros por la prueba de Acceso. Su nivel de estudio suele ser bajo requiriendo actividades adaptadas a su nivel.

5. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos del currículo quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Estos contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial son los siguientes:

RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo. b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas. c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación. d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso. e) Se han reconocido las características y componentes del cabello. f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea. g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar. h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería. i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello. j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	CARACTERIZACIÓN DEL ÓRGANO CUTÁNEO - Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve. - Estructura de la piel. - Capas, estratos y elementos celulares. - Irrigación e inervación del órgano cutáneo. - Permeabilidad de la piel. Factores que afectan. - Anexos cutáneos. - Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea. - Córneos. Tipos y características. - Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras. - El pelo. - Estructura, funciones y tipos. - El ciclo piloso y sus fases. - Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo. - Variaciones en los parámetros de una piel normal. - Concepto de alteración. - Tipos y características básicas. - Alteraciones del cabello y cuero cabelludo. - Clasificación y características. Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras. - Influencia de la irrigación sanguínea. - Influencia de la radiación solar. - Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.

RA 2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis. b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares. c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones. d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento. e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar. f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales	- PREPARACION DE LOS EQUIPOS DE ANALISIS Y CUIDADOS CAPILARES - Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación. - Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros. - Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, sebómetro, entre otros. - Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. - Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. - Indicaciones y contraindicaciones. - Medidas de limpieza y mantenimiento. - Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación. - Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros. - Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros. - Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros. - Descripción y fundamento científico. - Normas de empleo y precauciones de uso. - Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización. - Medidas de limpieza y mantenimiento. - Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo

RA 3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación análisis del cabello y cuero cabelludo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis. b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar. c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información. d) Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo. e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello. f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones. g) Se ha realizado la recogida de información. h) Se han relacionado los datos obtenidos con suposible derivación a otros profesionales.	REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS CAPILAR Y ANEXOS - Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración. - La ficha de análisis capilar. - Diseño, elaboración y codificación de la documentación. - Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria. - Tipos de entrevistas. - Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos. - Técnicas de observación y exploración. - Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad y otros. - Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros. - Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).

RA 4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han caracterizado las fases de un protocolo. b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil. c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados. d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios. e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.	DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CUIDADOS CAPILARES - El protocolo de trabajo. Definición. - Tipos, características y fases. - Desarrollo de manuales de procedimiento. - Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación. - Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros. - Útiles, materiales y cosméticos necesarios. - Técnicas manuales y equipos. - Secuenciación y temporalización. - Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación. - Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros. - Útiles, materiales y cosméticos necesarios. - Técnicas y equipos. - Secuenciación y temporalización.

RA 5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar. b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones. c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares. d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y	APLICACIÓN DE CUIDADOS DEL CABELLO - Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar. - El masaje capilar. - Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. - Secuenciación. - Parámetros para la realización de las maniobras,

aparatos. g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados. h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso	sincronización, ritmo, presión y dirección. -Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones. -Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación. -Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. - Recomendaciones postratamiento. - Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros. - Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros. Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene. Medidas de seguridad para la eliminación de residuos. Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.
---	--

RA 6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional. b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional. c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional. d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto. e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión. f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia. g) Se ha valorado la repercusión de la ley de	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL -Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional. - Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional. - La ley de protección de datos y la profesión de peluquería. - Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.

protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	
---	--

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

RA	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	HORAS
RA 1	UT. 1. Anatomía y fisiología de la piel	1ª EVALUACIÓN	16
	UT. 2. El cabello. Composición y estructura. Tipos y su relación con el peinado	1ª EVALUACIÓN	10
	UT. 3. Alteraciones del cabello y del cuero cabelludo	1ª EVALUACIÓN	10
	UT. 4. Alteraciones de manos y pies.	2ª EVALUACIÓN	6
RA 2	UT. 5. Equipos empleados en los cuidados capilares	2ª EVALUACIÓN	11
RA 5	UT. 6. Cuidados capilares. DUALIZADO	2ª EVALUACIÓN	18
RA 3	UT. 7. Análisis del cabello y del cuero cabelludo	2ª y 3ª EVALUACIÓN	11
RA 4	UT. 8. Protocolos de cuidados capilares.	3ª EVALUACIÓN	11
RA 6	UT. 9. Control de calidad y deontología	3ª EVALUACIÓN	3
TOTAL			96 H

PERIODO DE FFEOE: Fecha de inicio:12/01/2026 Fecha de fin:20/02/2026 TOTAL 18 Horas del módulo.

Para realizar el cuadro anterior se ha tenido en cuenta que según el calendario del curso 2025-2026 contamos con:

1º trimestre	14 semanas	56 sesiones
2º trimestre	12 semanas	36 sesiones
3º trimestre	9 semanas	24 sesiones

7. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se aplica en el marco del proyecto curricular de centro, de la programación didáctica del ciclo formativo y de la programación de aula y estará orientada a promover en el alumnado su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Se emplearán las siguientes técnicas:

- **Exposición teórica** donde se desarrollen todos los aspectos conceptuales de los contenidos, con vistas a su inmediata aplicación práctica.
- **Realización de actividades prácticas** donde se apliquen todos los aspectos procedimentales relacionados con los contenidos de aquellas unidades didácticas que lo permitan. Las actividades se realizarán de manera individual o en pequeños grupos, dependiendo del grado de dificultad, de los medios materiales de que disponga el centro y del nivel de competencia en el aprendizaje de los alumnos.
- **Resolución de problemas** donde el profesor ayude al alumno o alumna en los obstáculos que éste encuentre durante su realización, mostrándole la manera correcta de proceder y exponiéndole, si procede, las causas del error o dificultad. Estas actividades se harán en el aula y los alumnos estarán en parejas.
- **Elaboración de informes** en los que el alumno o alumna deberá investigar y recopilar información sobre algún tema en concreto con todos los medios a su alcance y redactar una exposición por escrito, acompañada de las representaciones gráficas que sean pertinentes, reuniendo los resultados obtenidos y las conclusiones personales a las que haya podido llegar, siempre buscando corrección, orden y precisión en la expresión. Esta actividad será individual, ya que la harán en casa.
- **Desarrollo de otras actividades y trabajos específicos** relacionados directamente con los contenidos. La realización de estas actividades se llevará a cabo de forma individual o en pequeños grupos.
- **Debates** en el que se animará a todo el grupo clase a participar.
- **Simulaciones**

Las actividades propuestas tienen como finalidad principal motivar al alumnado conectando con sus intereses y necesidades, así como favorecer el desarrollo de la capacidad **para aprender por sí mismos**.

De entre los diferentes tipos de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que pueden proponerse y al margen de las que son específicas de evaluación, trabajaremos con las siguientes:

- **Actividades de introducción:** Aquellas que sirven de “marco de presentación” de los contenidos concretos que se van a abordar. También permiten motivar.
- **Actividades de detección de ideas previas:** Parten de aquello que los alumnos conocen, y han de permitirles establecer las oportunas relaciones con los nuevos contenidos de aprendizaje.
- **Actividades de desarrollo, análisis o estudio:** Aquellas que construyen el aprendizaje significativo de los contenidos, procedimientos y actitudes que estructuran el tema. Con ellas el alumnado desarrolla habilidades cognitivas y destrezas más complejas.
- **Actividades de acabado, aplicación, generalización, resumen y culminación:** Son aquellas que tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la

unidad. Con ellas el alumnado adquiere capacidades que son transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.

- **Actividades de refuerzo:** Aquellas que sirven para responder a las diferencias individuales de los alumnos y a sus distintos ritmos de aprendizaje. Refuerzo no significa repetición de las mismas actividades, sino la utilización de nuevas estrategias y otros tipos de actividades para conseguir los objetivos que aún no se han conseguidos.

- **Actividades de recuperación:** Orientadas a atender al alumnado que no ha conseguido los aprendizajes previstos.

- **Actividades de ampliación:** Las que permiten construir nuevos conocimientos al alumnado que ha realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades propuestas desde el departamento de Imagen Personal como: Visita a Expo Belleza en el palacio de Congresos de Sevilla, Visita a algún centro de tratamientos capilares.

Participación en las diferentes actividades organizadas por el centro como pueden ser la celebración del día de Flamenco, del día de la No Violencia contra la mujer, el concurso de diseño de una postal de navidad.

9.RECURSOS DIDÁCTICOS

A) Recursos bibliográficos

Los recursos de impresión son los que siempre han presentado una importancia central en la enseñanza. Se utilizarán los siguientes:

- **Libros de texto recomendados:** Análisis Capilar de la editorial Videocinco.

- **Apuntes del profesor:** se le entregarán a medida que avancemos en el temario.

- **Monografías y libros específicos**

- **Periódicos y revistas:** Existen determinadas publicaciones, con valor pedagógico en la Imagen Personal, como “Estética Integral”, “Coiffure”, etc. cuyo uso es muy apropiado para ampliar conocimientos y estar al día sobre los nuevos avances en productos y formas cosméticas y las nuevas tendencias de moda y tratamiento.

- **Diccionarios de la lengua española**

- **Recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca del centro**

B) Recursos audiovisuales

- **Vídeos y DVD didácticos:** Sobre masajes, cuidados capilares, técnicas de laboratorio para obtener cosméticos, técnicas de manicura, primeros auxilios en el salón de peluquería.

- **Pizarra, Smart TV**

- **Carteles y murales:** Los realizarán en pequeños grupos durante el desarrollo de determinadas unidades de trabajo:
- Seguridad e higiene en el salón de peluquería
- Prevención de riesgos laborales
- Efectos del sol en el cuero cabelludo y cabellos
- Campaña de prevención y concienciación de la pediculosis.

C) Recursos informáticos

- **Programas o software específicos:** se utiliza la plataforma Classroom, Moodle.
- **Internet:** Con innumerables páginas de interés formativo.

10.EVALUACIÓN

Nos regiremos por la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme al **artículo 29.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

a) En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

En grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio. La segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio.

A lo largo del curso, se realizarán los tres tipos básicos de evaluación: inicial, continua y final.

- **La evaluación inicial o de diagnóstico:** Se realiza al comienzo del curso. Es la que nos proporciona información sobre la situación de partida del alumnado.
- **La evaluación continua o formativa:** Es la que se realiza a lo largo del curso académico.
- **La evaluación final o sumativa:** Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para otros procesos.

La no asistencia a pruebas evaluables de clase, sea de forma justificada o sin justificar, conllevará la realización de las mismas en el periodo de recuperación que refleja la orden ,

si el profesor/a lo estima oportuno podría realizar una prueba de recuperación extraordinaria antes o después de las evaluaciones parciales.

- **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:**

En virtud de lo establecido del **Artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

- **INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA**

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el **Artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE**), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación necesita una información continua y puntual que permita ser interpretada. Los medios que facilitan esta recogida de información son:

- *Registro de observación (diario del profesor, informes, conductas, actitudes, etc.)*
- *Debates sobre un determinado tema.*
- *Pruebas orales.*
- *Comentarios de textos, de un gráfico, de una imagen, etc.*
- *Pruebas escritas de preguntas amplias (pruebas de ensayo).*
- *Pruebas objetivas de alternativa bipolar o multipolar.*
- *Elaboración de informes sobre una temática determinada.*
- *Pruebas de libro abierto.*
- *Cuestionarios.*
- *Mapas conceptuales.*

- *Cuaderno de clase.*
- *Cuaderno FFEOE.*
- *Encuesta de valoración*

• CALIFICACIÓN

En cumplimiento de la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, conforme al **Artículo 29.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

a) En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger, grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio.

La evaluación con llevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y FFEOE se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes"

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación emplearemos un instrumento de seguimiento o rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Se han creado distintos tipos de rúbrica, uno para cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados:

- Rúbrica para prueba escrita.
- Rúbrica para trabajo individual sin presentación.
- Rúbrica para trabajo individual con presentación.
- Rubrica para trabajo grupal con presentación.
- Rubrica de mural
- Rúbrica de supuestos prácticos.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

A modo de ejemplo alguno de los ítems a tener en cuenta en cada una de las rúbricas asociadas a los diferentes instrumentos de evaluación es:

Prueba escrita	Plantilla de corrección.
Trabajo Individual	Plazo de entrega, tratamiento del tema, organización, etc.
Actividades	Plazo de entrega, contenido, redacción, ortografía, etc.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en el cuaderno con los registros del alumnado.

Para ayudarnos en este proceso, el profesorado cuenta, en el Diseño Curricular de cada módulo profesional, con la descripción de los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que representan las capacidades (complejas y simples) que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos. En todos estos elementos se debe apoyar la labor docente, constituyendo esta información la referencia imprescindible en la planificación de la evaluación.

Es requisito indispensable tener en cuenta que sólo podrán evaluarse aquellas competencias que las actividades diseñadas hayan permitido trabajar de forma adecuada y suficiente. De ahí la importancia de la adecuación de estas.

En la siguiente tabla se detallada la contribución de cada RA y CE a la nota final del módulo, además de relación existente entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación:

TRIMESTRE	CE RA%	a %	b %	C %	d %	e %	f %	g %	h %	i %	j %	TOTAL %
1^{er} Trimestre	RA.1 = 33	4	4	3	3	3	3	3	3	3		29
2^º Trimestre	RA.1= 33										4	4
	RA.2=18	3	3	3	3	3	3					18
	RA.5= 16 Dualizado	2	2	2	2	2	2	2	2			16
3^º Trimestre	RA.3=16	2	2	2	2	2	2	2	2			16
	RA.4 = 10	2	2	2	2	2						10

	RA.6 = 7	1	1	1	1	1	1	1				7
TOTAL	100%											100%

Ponderación de los Resultados de aprendizajes y criterios de evaluación

Respecto al RA dualizado, el tutor laboral dispondrá de una ficha de evaluación (Anexo 1) donde realizará una evaluación cualitativa de los diferentes grados de adquisición de los contenidos propuestos para la empresa. Una vez evaluados cualitativamente por el tutor laboral, el profesorado responsable del módulo asignará una evaluación cuantitativa de estos.

11. RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos.

El diseño de cada actividad de recuperación se realizará de manera individualizada, en función de los criterios de evaluación no superados.

Según la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el **Artículo 22. Actividades de refuerzo y mejora en las modalidades presencial y semipresencial** recoge:

1. En las modalidades presencial y semipresencial, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.
2. Cuando la oferta formativa disponga de una única evaluación final por curso, las actividades de refuerzo y mejora se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.
3. En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia a clase será obligatoria. En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

- **Módulos pendientes de 1º**

Disposición transitoria primera de la **Orden de 18 de setptiembre2025**.

El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación.

Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto.

La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello.

12. EDUCACION EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES.

- **TEMAS TRANSVERSALES**

Los temas transversales en los que nuestro departamento participa y nosotros con el módulo Análisis Capilar, forman parte de los Programas y Proyectos del Plan de Centro y del Proyecto Educativo del mismo, donde se encuentran las líneas de actuación pedagógicas inmersas en él. Y nosotros participamos en su consecución.

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto Educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente con el Programa Aldea : mejorar el conocimiento de los problemas derivados directa o indirectamente de la actividad humana que afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
--

La sociedad: donde colaboramos participando en el Proyecto Escuela Espacio de Paz , para tratar un conjunto de temas tales como: la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural, cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista como es hoy día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura
--

Plan de igualdad es un conjunto ordenado de medidas, dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y a eliminar la discriminación por razón de sexo creando respeto y tolerancia.

Programa Inicia permite organizar y brinda orientación al alumnado para crear un espíritu emprendedor. De liderazgo, así como organización y coordinación de equipos.
--

Aula de Cine: realizaremos retrospectiva de la tipología referente a los peinados a lo largo de la historia.

- **EDUCACIÓN EN VALORES**

a) Medio ambiente

Se tratará principalmente de concienciar a los alumnos de la necesidad de cuidar el medio ambiente. Teniendo en cuenta que van a trabajar con una gran variedad de productos cosméticos y que según su composición podrán ser o no perjudiciales para el medio ambiente será conveniente que comprueben en cada caso su toxicidad, la forma de eliminar los residuos de cosméticos y envases, la conveniencia de buscar alternativas, etc.

b) Consumo responsable

Durante su actividad profesional van a tener que comprar numerosos productos y materiales que están generalmente sometidos a la influencia de la publicidad. Será necesario por tanto crear en ellos una actitud crítica hacia la publicidad para no creer todo aquello prometa.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo. En el caso de no superar criterios de evaluación positiva. Propuestas individualizadas de programas de refuerzo
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo. Desarrollando adaptación curricular no significativa según las características del alumnado. En el caso de no superar criterios de evaluación positiva. Propuestas individualizadas de programas de refuerzo

14. UNIDADES DE TRABAJO

Unidad de Aprendizaje Nº 1		Anatomía y fisiología de la piel.	
Temporalización: 1 ^{er} Trimestre		Duración: 16 horas	Ponderación: 8 %
Objetivos Generales		Competencias	
c)		c)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.			

Contenidos	
- Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve. - Estructura de la piel. - Capas, estratos y elementos celulares. - Irrigación e inervación del órgano cutáneo. - Permeabilidad de la piel. Factores que afectan. - Anexos cutáneos. - Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea. - Córneos. Tipos y características. - Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras.	
Tareas y Actividades	
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.	
Criterios de Evaluación	%
a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	4
b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.	4
Recursos	
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, videos explicativos, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet.	
Observaciones	

Unidad de Aprendizaje Nº 2		El cabello. Composición y estructura. Tipos y su relación con el peinado.	
Temporalización: 1 ^{er} Trimestre	Duración: 10 horas	Ponderación: 12 %	
Objetivos Generales		Competencias	
c)		c)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.			
Contenidos			
- El pelo. -Estructura, funciones y tipos.			

- El ciclo piloso y sus fases. - Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.	
Tareas y Actividades	
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.	
Criterios de Evaluación	%
c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.	3
d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.	3
e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.	3
f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.	3
Recursos	
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet.	
Observaciones	

Unidad de Aprendizaje Nº 3		Alteraciones del cabello y del cuero cabelludo	
Temporalización: 1 ^{er} Trimestre		Duración: 10 horas	Ponderación: 9 %
Objetivos Generales		Competencias	
c)		c)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.			
Contenidos			
- Variaciones en los parámetros de una piel normal. -Concepto de alteración. Tipos y características básicas. - Alteraciones del cuero cabelludo. - Clasificación y características. Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras. - Influencia de la irrigación sanguínea. - Influencia de la radiación solar. -Tipos y características básicas. - Alteraciones del cabello. - Clasificación y características. Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras.			

- Influencia de la irrigación sanguínea. - Influencia de la radiación solar.	
Tareas y Actividades	
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.	
Criterios de Evaluación	%
g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.	3
h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.	3
i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.	3
Recursos	
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet, imágenes, etc.	
Observaciones	

Unidad de Aprendizaje Nº 4 Alteraciones de manos y pies		
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 6 horas	Ponderación: 4 %
Objetivos Generales	Competencias	
k)	m), n)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.		
Contenidos		
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.		
Tareas y Actividades		
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.		

Criterios de Evaluación		%
j)	Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	4
Recursos		
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet, imágenes, etc.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 5 Equipos empleados en el análisis del cabello y del cuero cabelludo.		
Temporalización:2º Trimestre	Duración: 11 horas	Ponderación: 18 %
Objetivos Generales	Competencias	
a), b), c), d)	a), c), d)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.		
Contenidos		
- PREPARACION DE LOS EQUIPOS DE ANALISIS Y CUIDADOS CAPILARES - Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación. -Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros. -Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, Sebómetro, entre otros. -Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. -Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. -Indicaciones y contraindicaciones. -Medidas de limpieza y mantenimiento. - Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación. - Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros. - Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros. - Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros. - Descripción y fundamento científico. - Normas de empleo y precauciones de uso. - Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización. - Medidas de limpieza y mantenimiento. Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo		
Tareas y Actividades		
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo de los contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.		
Criterios de Evaluación		%
a)	Se han identificado los aparatos usados en el análisis.	3
b)	Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	3
c)	Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.	3
d)	Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.	3
e)	Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.	3
f)	Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales	3

Recursos
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, cosméticos comerciales, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet, etc.
Observaciones

Unidad de Aprendizaje Nº 6 Cuidados Capilares		
Temporalización: 2º Trimestre	Duración: 18 horas	Ponderación: 16 %
Objetivos Generales	Competencias	
a),c),n), d),e), s)	a), b),d),p), o)	
Resultados de Aprendizaje		
RA. 5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.		
Contenidos		
El masaje capilar. -Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. Secuenciación. -Parámetros para la realización de las maniobras, sincronización, ritmo, presión y dirección. -Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones. -Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación. - Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. - Recomendaciones postratamiento. - Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros. - Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros. - Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene. - Medidas de seguridad para la eliminación de residuos. - Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.		
Tareas y Actividades		
A1 RA 5 ACA ACA 1. Participa y/o realiza masaje capilar integrando diferentes técnicas y cosméticos. CRITERIOS. a,b,c,d,e A2 RA 5 ACA ACA 2. Realiza la desinfección y/o esterilización de los materiales y equipos empleados, se recicla adecuadamente los residuos generados. CRITERIOS. f,g,h		
Criterios de Evaluación		%
a)Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.		2
b)Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.		2
c)Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.		2
d)Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.		2
e)Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.		2

f)Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.	2
g)Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.	2
h)Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso	2
Recursos	
Observaciones	

Unidad de Aprendizaje Nº 7 Análisis del cabello y del cuero cabelludo		
Temporalización: 2º -3º Trimestre	Duración: 11 horas	Ponderación: 16 %
Objetivos Generales	Competencias	
a), d), e)	b), c), d)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación análisis del cabello y cuero cabelludo.		
Contenidos		
REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS CAPILAR Y ANEXOS		
- Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración. - La ficha de análisis capilar. - Diseño, elaboración y codificación de la documentación. - Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria.		
Tipos de entrevistas.		
- Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos. - Técnicas de observación y exploración. - Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad y otros. - Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros. - Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).		
Tareas y Actividades		
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.		
Criterios de Evaluación		%
a)	Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.	2

b)	Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.	2
c)	Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.	2
d)	Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.	2
e)	Se han aplicado métodos de exploración del cabello.	2
f)	Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.	2
g)	Se ha realizado la recogida de información.	2
h)	Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.	2
Recursos		
Aula, laboratorio, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, cosméticos comerciales, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información, etc.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 8 Protocolos de cuidados capilares		
Temporalización:3 ^{er} Trimestre	Duración: 11 horas	Ponderación: 10 %
Objetivos Generales	Competencias	
b), m), n), r)	a), c), k), p), d)	
Resultados de Aprendizaje		
RA. 4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso		
Contenidos		
DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CUIDADOS CAPILARES -El protocolo de trabajo. Definición. -Tipos, características y fases. -Desarrollo de manuales de procedimiento. -Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación. -Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros. -Útiles, materiales y cosméticos necesarios. -Técnicas manuales y equipos. -Secuenciación y temporalización. - Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación. -Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros. -Útiles, materiales y cosméticos necesarios. -Técnicas y equipos. -Secuenciación y temporalización.		
Tareas y Actividades		
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes... Actividades de desarrollo sobre contenidos teóricos del tema. Actividades de finalización y evaluación.		
Criterios de Evaluación		%

a)	Se han caracterizado las fases de un protocolo.	2
b)	Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.	2
c)	Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.	2
d)	Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.	2
e)	Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.	2
Recursos		
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, cosméticos comerciales, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 9 Control de calidad y deontología		
Temporalización: 3 ^{er} Trimestre	Duración: 3 horas	Ponderación: 7 %
Objetivos Generales	Competencias	
q), u)	a), o), n), ñ), q), s)	
Resultados de Aprendizaje		
RA. 6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.		
Contenidos		
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL -Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional. - Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional. - La ley de protección de datos y la profesión de peluquería. - Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.		
Tareas y Actividades		
Actividades de introducción del tema con lluvia de ideas, lectura de artículos relacionados, comentario de imágenes, etc. Actividades de desarrollo, explicación los contenidos teóricos, realización de mural. Actividades de finalización y evaluación. Criterios de Evaluación		
Criterios de Evaluación		%
a)	Se ha establecido el concepto de deontología profesional.	1
b)	Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.	1
c)	Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.	1
d)	Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.	1

e)	Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.	1
f)	Se ha trabajado el respeto a la diferencia.	1
g)	Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	1
Recursos		
Aula, equipos audiovisuales, PC s instalados en red, internet, libro de texto, lectura de artículos sobre el tema, búsqueda de información por internet, normativa vigente, etc.		
Observaciones		

15. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El profesor realizará un seguimiento continuado del desarrollo de cada Unidad Didáctica, al finalizar cada una de ellas (valorando la adecuación de cada uno de sus componentes); y una evaluación trimestral del desarrollo de la programación, supliendo las posibles lagunas de contenidos. Para ello, se reforzarán los procedimientos y metodología que obtengan un resultado más positivo, y ayuden a la asimilación de los conceptos; así mismo, se excluirá el tipo de actividades, que no aporten una asimilación de los conocimientos, o no consigan los objetivos deseados. Las modificaciones se realizarán por escrito.

Al finalizar el módulo, se evaluará el resultado de la programación en su globalidad, se propondrán los cambios oportunos para el siguiente curso académico y se recogerá en la Memoria Final de Curso.

16. BIBLIOGRAFÍA

VVAA, Análisis Capilar, Editorial Videocinco, 2023.

17. ANEXO I

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	
EMPRESA		CURSO Y CICLO	
TUTOR/A LABORAL			

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
--	--	--	--

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
OBSERVACIONES			

VALORACIÓN DEL TUTOR/A LABORAL DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES			
ES PUNTUAL y RESPONSABLE	TRABAJA CON ORDEN y LIMPIEZA	MUESTRA INTERÉS y APRENDE	SE INTEGRA y ES RESPETUOSO/A
☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

Número de horas realizadas

Superado

☐

Número de jornadas realizadas

No superado

☐

En _____, a ____ de _____ de _____

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

TUTOR/A DEL CENTRO DE TRABAJO

Firma _____

Firma y Sello _____